



Dirección de  
**Educación**  
Municipal

*El Angol que todos queremos*

ANGOL, 04 de diciembre de 2023.

AUTORIZACION N°0001825

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud n°33 de fecha 20 de noviembre de 2023 de Carolina Herrera, directora Jardín Diego Dublé Urrutia;

CONSIDERANDO:

Jornada de capacitación para 10 funcionarias de Jardín DDU tema: "Bienestar Socioemocional";

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de compra ID:1211930-13-AG23, a la empresa SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA, R.U.T. N°76.509.042-3, por la contratación de jornada de capacitación para 10 funcionarias de Jardín DDU tema: "Bienestar Socioemocional";
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023; por el monto total de \$450.000.- exento IVA. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



GERAR URIBE RODRÍGUEZ  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AGG/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.